## BASES DEL CONCURSO Diario de Brasil 2014 ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito desde las 20:00 del día 12 de junio de 2014 hasta las 20:40 Horas del 12 de junio de 2014. 1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Nacional. Residentes en España.

- 2. ÁMBITO TEMPORAL. 20:00 12/06/2014 a 22:40 12/06/2014. Por fuerza mayor el concurso podría modificarse o anularse bajo notificación en Twitter, donde tendrá lugar la promoción.
- 3. PREMIOS. Sudadera de la selección española de fútbol. Producto RFEF.
- 4. MECÁNICA.
- 1. Durante el directo del programa Diario de Brasil 2014 de MARCA.COM el conductor del mismo, Ángel Liceras , hará una pregunta a los espectadores. El primero que acierte esa pregunta vía twitter mencionando a @MARCA y utilizando el hashtag #VamosEspaña, será el ganador.
- 2. El primer usuario que responda correctamente recibirá por mensaje privado la notificación de ganador de la sudadera.
- 3. Si la notificación al ganador no respondiese al correo de notificación en un plazo de 15 días hábiles, éste será descalificado, adjudicándosele el premio al siguiente de los suplentes designados, y así sucesivamente, siguiendo el orden de suplentes establecido. Si ninguno de los suplentes designados respondiese a la notificación, el premio podrá quedar desierto.
- 3.1 La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.
- 4. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso en el funcionamiento de Twitter.

## 5. CONDICIONES GENERALES:

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.
- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
- Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 28033 Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.
- Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.